Certificado: 00000019 - 12-ene-2026

ACTA DE ESTUDIO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

PROCESO CONTRACTUAL: IFI-CPS-022-2026

OBJETO CONTRACTUAL: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES AL INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE NORTE DE SANTANDER- IFINORTE COMO CORDINADOR EN LA IMPLEMENTACION DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION - MIPG.

De acuerdo con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, El Instituto Financiero para el Desarrollo de Norte de Santander -IFINORTE- podrá contratar directamente con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad y experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate, sin que sea necesario que se haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el Ordenador del Gasto deberá dejar constancia escrita.
Para efectos de llevar a cabo la contratación directa, una vez elaborados los estudios previos, se analiza la hoja de vida única del contratista junto con las certificaciones de estudios y de experiencia aportados con la misma:

NOMBRE: JESUS ENRIQUE ARIAS LIZCANO

IDENTIFICACIÓN: C.C. N° 13,476,560

Autorizado

ESTUDIOS REALIZADOS:
LOS SIGUIENTES ESTUDIOS REALIZADOS

CONTADOR PUBLICO
1989
UNIVERISDAD LIBRE

ESPECIALIZADO EN CONTROL INTERNO
1995
UNIVERSIDAD LIBRE

PROFESIÓN, OFICIO O ACTIVIDAD: CONTADURIA PUBLICA

EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL OBJETO A CONTRATARSE:
EXPERIENCIA DE DOS (2) AÑOS RELACIONADA EN LOS SIGUIENTES CONTRATOS:

ENTIDAD:DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE VILLA DEL ROSARIO DETRANS
OBJETO: DISEÑO E IMPLEMENTACION DEL MERCADO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI. CONTRATO CP.009 DE 2010
DURACION: DEL 1 DE JULIO DE 2010 AL 30 DE DICIEMBRE DE 2010
TIEMPO: SEIS (6) MESES

ENTIDAD: IMSALUD
OBJETO: JEFE DE OFICINA DE CONTROL INTERNO
DURACION: DEL 17 DE JUNIO DE 2013 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

TIEMPO: CUARENTA (48) MESES

MESES DE EXPERIENCIA: 54

REQUISITOS: Este proceso se adelanta con base en el siguiente perfil:

CAPACIDAD JURÍDICA: Ser persona natural, con facultad para obligarse por sí misma, sin el consentimiento u autorización de otra, no hallarse incurso en causales de inhabilidad, ni incompatibilidad constitucional, ni de ley para contratar.

IDONEIDAD: CUATRO (4) AÑOS Y SEIS (6) MESES

EXPERIENCIA: DOS (2) AÑOS

VERIFICACIÓN: El Gerente General del INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE NORTE DE SANTANDER - IFINORTE, hace constar que verificados los documentos allegados por **JESUS ENRIQUE ARIAS LIZCANO**, mayor de edad, identificado(a) con C. C. N° 13,476,560, CUMPLE con el perfil, la idoneidad y experiencia requerida, por tanto se puede suscribir directamente el contrato.
En San José de Cúcuta, a los 12-ene-2026

Autorizado

LADY CAROLINA BERMUDEZ DURAN
GERENTE GENERAL
GERENCIA

Proyectó: Alejandro Rodriguez Alvarez- Profesional Universitario
Revisó y aprobó: Lee Johan Caceres Caceres- Subgerente Administrativo y Jurídico